



De educación, ética e integridad profesional ¿Cuánto las necesitamos?

José Luis Ureña Cirett*

Para que pueda ser
he de ser otro,
buscarme entre los otros,
salir de mí.
Los otros que no son si yo no existo,
los otros que me dan plena existencia
Octavio Paz

Al reflexionar sobre la relación que se establece durante el proceso enseñanza-aprendizaje, entre profesor y estudiante, generalmente se parte de la aceptación de roles previamente establecidos y tácitamente aceptados, no necesariamente de manera consciente, donde aplican una serie de normas sobre los deberes de cada uno; ser puntual, evitar faltar a clases, pasar lista, y sobre todo enseñar a sus alumnos, evaluar su aprendizaje, llenar actas y entregarlas a tiempo. De parte del estudiante, obviamente, estudiar, cumplir con las tareas y ejercicios, asistir a por lo menos el 80% de las clases, llegar temprano, poner atención, etc. Cumpliendo todo ello, el o los objetivos se han logrado, pero en realidad ¿se han logrado?, ¿qué se ha logrado realmente?, ¿se cumplió con un programa?

Creo necesario hacer una reflexión sobre el proceso enseñanza-aprendizaje, y la forma en que generalmente se viven las relaciones entre profesores y estudiantes, para que podamos intentar construir espacios más humanos, donde el profesor requiere considerar al estudiante como *otro*, de la misma manera que el estudiante reconocer en el profesor a *otro* sujeto, de otra forma no se puede asumir el compromiso que el proceso educativo implica.

Hoy en día, el creciente desarrollo tecnológico y la vida urbana moderna y compleja facilitan que las personas se aíslen y dejen de reconocer que las actividades humanas se dan y requieren siempre de humanos, que la verdadera comprensión del mundo sólo se puede lograr a través del intercambio entre personas. Ya Savater ha escrito: "Nuestro maestro no es el mundo, las cosas, los sucesos naturales, ni siquiera ese conjunto de técnicas y rituales que llamamos "cultura" sino la vinculación intersubjetiva con otras conciencias".¹

Los retos de la educación en el siglo XXI, han llevado a las instituciones educativas a explorar diferentes formas de educar a un individuo de manera integral. Es por eso, que hoy en día se habla mucho de educación en valores y existen variadas y valiosas propuestas.

El término ética viene del griego *ethos* que curiosamente no indica reglas o normas, sino carácter, y el carácter se determina por lo bien que comprendamos cómo debemos vivir. Vernillo indica que la virtud es el hábito de vivir en congruencia con nuestra forma de pensar. La forma de pensar está grandemente relacionada con el carácter, éste se forja princi-

* Exdirector y Profesor de la Facultad de Odontología de la Universidad Intercontinental.

palmente a través del ejemplo. Los grandes pensadores emplearon esta manera de enseñar, así Sócrates enseñó a Platón y éste a Aristóteles. Se podría decir que nos parecemos a la gente con que nos rodeamos, no por lo que dicen sino por lo que les vemos hacer.²

En lo que se refiere a la formación profesional en Odontología, podríamos preguntar ¿Cuántas escuelas tienen cursos de ética profesional? Y la pregunta de fondo se debería leer: ¿Cuántos cursos, qué contenidos y tipos de aprendizaje se requieren para convertirse en un profesional ético e íntegro? El punto que quiero subrayar es que los cursos de ética realmente no enseñan ética, deberían, si se hacen adecuadamente, ser foros de discusión donde con un diálogo abierto se debatan los valores, creencias y responsabilidades que tenemos como profesionales de la salud. Un curso efectivo de ética debería estimular un debate de ideas que se extienda más allá de las horas asignadas al aula, debería darle poder al estudiante para hacer preguntas y traer a colación tópicos relevantes para el ejercicio profesional, y además discutir estos temas junto con sus compañeros, profesores y los directores de escuelas y facultades. Debería ser un espacio de diálogo donde se reconocen las capacidades, lo similar y lo diferente con el *otro*.³

Se ha propuesto por muchos años, que la ética profesional se aprende mejor a partir del ejemplo del profesor. En nuestra profesión, este ejercicio se realizaría a través de una forma humanista de proveer la atención dental, así, el futuro dentista aprende a respetar el valor humano del paciente, por medio del ejemplo del instructor.

Sin embargo, los cursos de ética, cuando los hay, no se extienden generalmente más allá de la formación profesional a nivel de licenciatura. Y mientras una gran cantidad de dentistas son miembros prominentes y ejemplares de su grupo social, tanto en su vida profesional como personal y realizan su trabajo de una manera íntegra y reflexiva, difícilmente tomarían algún curso de ética. Tal vez lo que se requiera es un foro de discusión, más que una presentación formal de cómo deberíamos actuar, un espacio para platicar de forma abierta, donde podamos confirmar ante nosotros mismos, que un dentista no se debe limitar a ser una buena persona, y que el hecho de no mentir ni robar nos convierte en "buenos". El pensar así, implicaría que el trabajo profesional que realizamos NO requiere de compasión y empatía para el sufrimiento y dolor ajeno. Debemos ser responsables, entendido el ser "responsable" como la capacidad para responder a los cuestionamientos que nos haga la sociedad. Un dentista íntegro, es suficientemente humilde para aceptar tanto el que se ha equivocado, como las evaluaciones de sus pares o colegas, tal como se realizan los procesos de certificación del ejercicio profesional, donde otros profesionales de la salud bucal son los que evalúan.

Existe una gran cantidad de documentos profesionales cuya intención es servir de guía para el ejercicio ético de la profesión. Aprovechando los recursos del Internet podemos acceder al Código de Ética de la Asociación Dental Mexicana, al de Bioética de la Comisión Nacional de Bioética, y al de la Asociación Dental Americana, entre otros.³⁻⁵ La normatividad ética presenta como mínimo cuatro puntos:

1. Respetar la autonomía o independencia de pensamiento (como es la toma de decisiones por parte del paciente).
2. Evitar dañar al dar tratamiento.
3. Actuar siempre en beneficio del paciente.
4. Honestidad, equivalente a decir la verdad y valores de equidad y justicia.

Desde el espacio de profesor de asignatura, nos podríamos preguntar ¿Cómo incluimos estos cuatro puntos dentro de nuestra materia? O tal vez, la pregunta sería ¿De qué manera aplicamos estos principios al ofrecer atención dental?

Aun así, el carácter de la tradición ética indica que su parte fundamental no es exclusivamente el realizar acciones correctas sino en ser gente buena, la idea es que la gente buena realiza buenas acciones. Por lo tanto, el carácter (lo ético) no es lo esencial de lo que hace-

mos sino el quiénes somos que se manifiesta en lo que hacemos. Son los hábitos enraizados, la actitud de las acciones. Por lo que, si cuando nos convertimos en gente sabia y virtuosa es que realizamos acciones virtuosas y sabias.² La ética entonces está más relacionada con la libertad que con obligaciones impuestas. Libertad para decidir.

La determinación de trabajar de manera ética y/o ser una persona íntegra es un proceso individual, de mirar hacia el interior de cada uno de nosotros, donde nos tendríamos que preguntar sobre las acciones que hemos realizado en las últimas 24 horas y poder evaluar si seríamos dignos de aplicar a nuestra persona el término de “persona íntegra y ética”. Así, la prueba final sería el observar el reflejo en el espejo y preguntarnos con honestidad, qué tipo de persona está frente nosotros.

REFERENCIAS

1. Savater F. *El valor de educar*, IEESA-CEA. México, 1997: 35.
2. Vernillo AT. Ethics, integrity and an aristotelian road map to moral excellence. *Nexus* 2006; 8: 16-18.
3. Betolami CN. Why our ethis curricula don't work. *J Dent Edu* 2004; 68: 414-425.
4. Código de Ética de la Asociación Dental Mexicana. www.adm.org.mx.
5. Código de Bioética, Comisión Nacional de Bioética, www.ss.gob.mx.
6. Código de Ética, Asociación Dental Americana, www.ada.org.